

Copia

*Ex admot.
Resol.*

2

RESOLUCION N° 01 DE 1.964

(ENERO 12)

Por la cual se hace un nombramiento en el Museo Departamental de Historia Natural de Cali.-

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- A partir del 15 del presente mes, nómbrase a la señora Ludibia Marulanda en el cargo de Jefe del Departamento de Taxidermia del Museo Departamental de Historia Natural, con asignación mensual de ochocientos pesos.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Cali, a 12 de Enero de 1.964.-

MARITZA URIBE DE URDINOLA
Secretaria de Educación del Valle,
Presidenta de la Junta.-

F. CARLOS LEHMANN V.-
Director General del Museo.-

OMAR HERNAN PEREA
Síndico-Administrador.

fcl/.

RESOLUCION N° 003 DE 1.964
(Enero 31)

Por la cual se autoriza la compra de vidrios para las vitrinas de exposición en el Museo.-

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que se hace necesario para la buena organización de las exposiciones del Museo, la colocación de vidrios a las vitrinas.-

Que la Casa "Almacén Edison" ha ofrecido buenas garantías para la colocación de los mismos y para su pago,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Autorizar al Administrador del Museo, la compra de los vidrios para las vitrinas de exposición, hasta por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (-\$3.283.68) m/c., en el Almacén Edison de esta ciudad.-

PARAGRAFO.- Copia de la presente Resolución, la acompañará el Administrador en la relación mensual de la Contraloría.-

CUMPLASE.-

Dada en Cali, a los 31 días del mes de Enero de 1.964.--

Firmados: MARITZA URIBE DE URDINOLA: Sria.de Educación. Presidenta de la Junta.-

F. CARLOS LEHMANN Director del Museo.-

OMAR HERNAN PEREA R., Secretario de la Junta.-

Copia del original del Arch.de Administración.-
Cali, Julio 21-1966.-
anaj.-

MUSEO DEPARTAMENTAL
DE HISTORIA NATURAL

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal. }
P. O. Box } 938

Cables: MUSEUM

4
TELEFONOS: { 89634 - Dirección
89642 - Administración

RESOLUCION No. 003 de 1,964

(enero 31)

Por la cual se autoriza la compra de vidrios para las vitrinas de exposición en el Museo.

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que se hace necesario para la buena organización de las exposiciones del Museo, la colocación de vidrios a las vitrinas,

Que la Casa "Almacén Edison" ha ofrecido buenas garantías para la colocación de los mismos, y para su pago,

RESUELVE :

Artículo único: Autorizar al Administrador del Museo, la compra de los vidrios para las vitrinas de exposición, hasta por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.283.68) M/cte, en el Almacén Edison de esta ciudad.

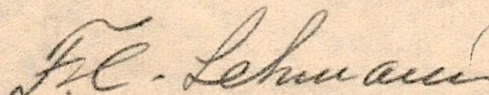
Parágrafo: Copia de la presente Resolución, la acompañará el Administrador en la relación mensual de la Contraloría.

CUMPLASE :

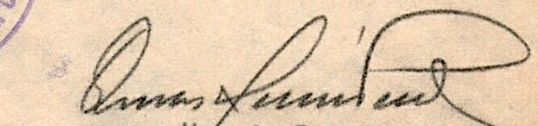
Dada en Cali, a los 31 días del mes de enero de 1.964.



MARITZA URIBE DE URDINOLA
Secretaria de Educación.-
Presidenta de la Junta.



F. Carlos Lehmann
Director.-



Omar Hernán Perea R.
Secretario de la Junta.

avenida 2 Oeste avenida Palatino
Fos: 89624. 89642.

ok
concl
ACUERDO NO. 001 DE 1.964
(febrero 3)

5

Por el cual se fija el Presupuesto de Rentas y Gastos del Museo Departamental de Historia Natural, para la vigencia fiscal del año de 1.964.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Calcular en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, el Presupuesto total de ingresos a la Tesorería del Museo Departamental de Historia Natural, de esta ciudad, en la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), conforme al siguiente detalle:

CAPITULO 1o.	Existencia en Bancos.	\$	33.54
CAPITULO 2o.	Vigencias por cobrar (Auxilio Departamental) . .		5.000.00
CAPITULO 3o.	Valor auxilio ordinario del departamento. . . .		120.000.00
CAPITULO 4a.	Valor ingresos propios del Museo, (Donaciones y boleterfa).		6.000.00
CAPITULO 5o.	Valor auxilio extraordinario del departamento. .		120.000.00
	SUMAN LOS INGRESOS DEL MUSEO.	\$	251.033,54

ARTICULO SEGUNDO: Para atender los gastos generales del Museo, en la vigencia fiscal del año de 1.964, abrense créditos a la Tesorería de la Administración del Museo por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, de conformidad con el siguiente detalle:

CAPITULO 6o.	<u>SUELDOS</u> - Pago de sueldos al personal directivo, científico y administrativo del Museo -asf:		
	Director General del Museo	\$	3.500.00
	Síndico Administrador del Museo . . .		2.500.00
	Mecanógrafa - Recepcionista.		1.000.00
	Un Taxidermista de tiempo completo . .		1.000.00
	Un taxidermista de medio tiempo. . .		500.00
	Un Celador nocturno-Jardinero. . . .		550.00
	Dos Aseadoras-vigilantes		420.00 %
	Un Portero recepcionista		420.00
	Un carpintero permanente		700.00
	SUMA EL CAPITULO DE SUELDOS.	\$	132.120.00

CAPITULO 7o.	<u>DOTACION.-</u>		
	a) Para confeción de 10 vitrinas a	600.00%	6.000.00
	b) Para construcción de 10 cajas para colecciones de entomología. . .	200.00%	2.000.00
	c) Para equipos de oficina.		2.000.00
	d) Para adquisición de equipos de Audiovisuales.		8.000.00
	e) Para construcción y dotación de dioramas		6.000.00
	SUMA EL CAPITULO DE DOTACION.	\$	24.000.00

CAPITULO 8o.

DOTACION DE LABORATORIOS.-

Para adquisición de colecciones y material de estudio	\$ 8.000,00	20.000
Para adquisición de equipo de laboratorio	2.000,00	
SUMA ESTE CAPITULO:	\$ 10.000,00	

CAPITULO 9o.

ARRENDAMIENTOS:

Para el pago de arrendamiento de la casa que ocupa el Museo.	36.000,00	
(Arrendamiento mensual \$ 3.000,00)		
SUMA ESTE CAPITULO.	\$ 36.000,00	36.000

CAPITULO 10o.

PRESTACIONES SOCIALES:

a) Primas de servicio	\$ 11.010,00	12.100
b) Cesantías	3.000,00	5
c) Servicio médico y de drogas	2.000,00	4.000
SUMA EL CAPITULO DE PRESTACIONES	\$ 16.010,00	

CAPITULO 11o.

VIGENCIAS EXPIRADAS:

a) Cuentas por pagar;		
Valor de un mes de arrendamiento	3.000,00	
Sueldos del persona en la 2a. quincena del mes de diciembre.	3.020,00	
Fact. de Baldosas "Venecia"	361,02	
Factura de Relieves Valdivieso	600,00	
Fact. de Tipografía Central.	205,00	
Fact. Sr. Luciano Vergara.	880,00	
Fact. Miguel A. Correa y Cía.	358,62	
Fact. Talleres Arpa Ltda.	1.612,40	
Fact. Almacenes Edison	3.284,33	
Fact. Ferretería Electra	95,40	
Fact. de Productos Electricol	80,50	
Fact. de Ricardo Irigorri	600,00	
Fact. de Casa Mora.	189,00	
Fact. de Exposición de Muebles	500,00	
Fact. de Luis E. Orozco (Colecciones)	520,00	
Fact. de Siemens Colombiana Ltda.	147,45	
Fact. del Sr. Fabio Botero	459,45	
Fact. del Sr. Alfonso García	500,00	
Fact. de Almacén Fotorradió.	1.500,00	
Fact. de Talleres Arpa (Muebles).	7.300,00	
SUMA EL CAPITULO DE VIGENCIAS EXPIRADAS.....	\$ 25.213,17	25.966,26

CAPITULO 12o.

GASTOS GENERALES E IMPREVISTOS.

a) Para útiles de oficinas.	1.000,00	✓
b) Para expediciones y viáticos	4.500,00	✓
c) Para servicios de luz, agua y Tel.	1.500,00	✓
d) Para gastos imprevistos.	690,37	✓
<i>Pago de transportes. 4.160,37.</i>		
SUMA EL CAPITULO DE GASTOS GENERALES.	7.690,37	✓

RESUMEN GENERAL:


Valor ingresos anuales.	\$ 251.033,54	
Valor egresos anuales:		
Capítulo 6o. Sueldos	\$ 132.120,00	
Capítulo 7o. Dotación.	24.000,00	
Capítulo 8o. Laboratorios.	10.000,00	
Capítulo 9o. Arrendamientos.	36.000,00	
Capítulo 10o. Prestaciones Soc.	16.010,00	
Capítulo 11o. Vigencias expiradas	25.213,17	
Capítulo 12o. Gastos Generales	7.690,37	
SUMAS IGUALES DE PRESUPUESTO...\$	251.033,54	\$ 251.033,54

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo de Rentas y gastos, rige con retroactividad al día 10. de enero de 1.964.

C U M P L A S E :

Dado en el Salón de sesiones de la Junta de Administración del Museo Departamental de Historia Natural, a los tres días del mes de febrero de 1.964.

Maritza Uribe de Urdinola
 MARITZA URIBE DE URDINOLA
 Secretaria de Educación.-
 Presidenta de la Junta.-



Federico Carlos Lehmann *Omar Hernan Perez R.*
 FEDERICO CARLOS LEHMANN OMAR HERNAN PEREZ R.
 Miembro de la Junta de Adm. Secretario de la Junta.-




Cali, FEBRERO 13 1964 dé 19

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

APROBADO.

El Gobernador del Departamento,

[Signature]

[Signature]
 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
 DE CAUCA
 Controladora General y Informes Financieros
 VALLE DEL CAUCA

RESOLUCION No. 002 DE 1.964

(febrero 3)

Por la cual se nombran Investigadores Asociados para el Museo Departamental de Historia Natural.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI en uso de las facultades otorgadas por el decreto departamental No. 0510 de agosto 20 de 1.963,

RESUELVE :

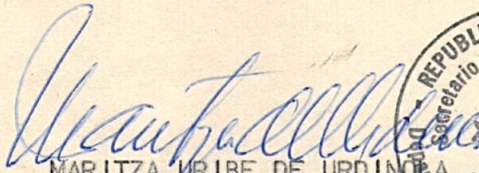
ARTICULO PRIMERO: Nombrar Investigadores Asociados para el MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI, a las siguientes personas:

Con sede en Cartagena:	Prof. GEORGE DAHL	Ictiólogo
" " " "	Prof. FEDERICO MEDEM	Herpetólogo
Con sede en Bogotá:	Dr. ALVARO FERNANDEZ PEREZ	Botánico
" " " "	Dr. JESUS MEDARDO IDROBO	Botánico
Con sede en Barranquilla:	Dr. h.c. ARMANDO DUGAND G.	Botánico Ornitólogo
Con sede en Bucaramanga:	Mr. Melbourne A. CARRIKER, Jr.	Ornitólogo - Entomólogo
Con sede en Cali:	Dr. VICTOR MANUEL PATIÑO	Botánico - Económico
" " " "	Sr. ALFONSO VILLEGAS	Entomólogo.

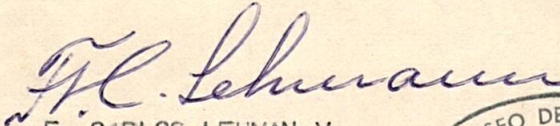
PARAGRAFO: Los cargos asignados en el presente artículo son Ad-Honorem.

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar a los señores, Dr. Victor Manuel Patiño y Alfonso Villegas, representantes de los Investigadores Asociados ante la Junta de Administración con derecho a voz y voto, del Museo Departamental de Historia Natural de esta ciudad.

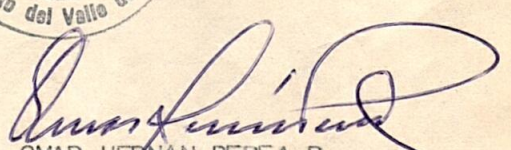
Dada en Cali, a los tres días del mes de febrero de 1.964.


MARITZA URIBE DE URDINOIA
Secretaria de Educación
Presidenta.




F. CARLOS LEHMAN V.
Director del Museo.




OMAR HERNAN PEREA R.
Secretario de la Junta.

RESOLUCION No. 004 DE 1.964

(Febrero 5)

Por la cual se asigna una comisión y se ordena el pago de unos viáticos.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL,
en uso de sus facultades legales,

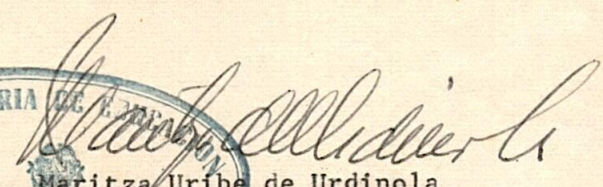
RESUELVE :

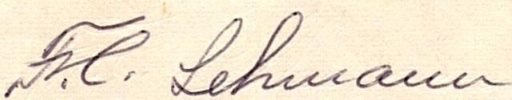
Artículo único: Comisionase al Sr. Dr. FEDERICO CARLOS LEHMANN, Director del Museo Departamental de Historia Natural, de esta ciudad, para que se traslade a Bogotá, Sierra de la Macarena, Parque Nacional de Puracé y Sierra de Santa Marta, con el Sr. Dr. Max Nicholson, Director del Programa Biológico Internacional, con el objeto de hacer estudios de estas zonas, para la conservación de los Recursos Naturales.

Parágrafo: El comisionado devengará viáticos a razón de \$100.00 pesos diarios por el término de la comisión que será de 8 días.-

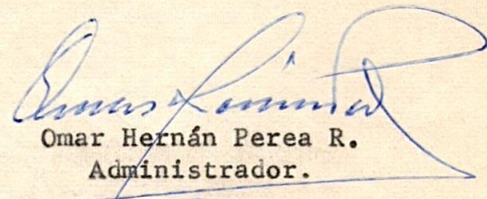
CUMPLASE :

Dada en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.-


SECRETARIA DE...
Depto. del Valle del Cauca
Maritza Uribe de Urdinola
Presidenta


F. Carlos Lehmann
Director.

MUSEO DEPARTAMENTAL
ADMINISTRACION
DE HISTORIA NATURAL


Omar Hernán Perea R.
Administrador.
Secretario de la Junta.

fechas 77 10

RESOLUCION No. 005 DE 1.964
(Febrero 24)

Por la cual se asigna una comisión y se ordena el pago de unos viáticos.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :


Artículo único: Comisionase al Sr. Omar Hernán Perea, Administrador del Museo Departamental de Historia Natural, de esta ciudad, para que se traslade a Buenaventura, con el fin de hacer colecciones de animales para uso científico de demostración en el Museo.

Parágrafo: El comisionado devengará viáticos a razón de \$25.00 pesos diarios por el término de la comisión que será de seis días.

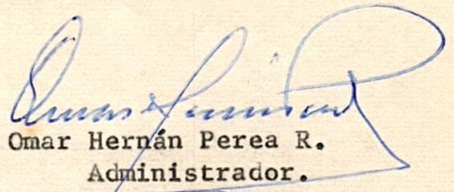
CUMPLASE :

Dada en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.-


SECRETARIA DE LA JUNTA
Depto. del Valle del Cauca
Presidenta


F. Carlos Lehmann
Director

MUSEO DEPARTAMENTAL
ADMINISTRACION
DE HISTORIA NATURAL


Omar Hernán Perea R.
Administrador.
Secretario de la Junta

RESOLUCION No. 006 de 1964
(Marzo 17)

Por la cual se autoriza varias compras y pago de viáticos.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

(A) Artículo Primero: Autorízase la compra para uso del Museo, de una escopeta marca "Sauer", calibre 16 de 2 cañones, a la Industria Militar, hasta por un valor de \$1.523.37.00.

Parágrafo: La anterior autorización se da a la Industria Militar de la 3a. Brigada, puesto que ninguna otra entidad está autorizada legalmente para el suministro de armas, y por lo tanto no se requieren 3 cotizaciones.

(B) Artículo Segundo: Comisionáse a los señores F. Carlos Lehmann, Director Científico del Museo, y al Profesor Omar Hernán Perea, Administrador del mismo, para trasladarse al sitio denominado Puracé, en el Departamento del Cauca, durante los días comprendidos entre el 17 y 22 del presente mes de marzo, para hacer un estudio de la zona y coleccionar ejemplares representativos de esa región para el Museo de Historia Natural. Durante su permanencia devengarán viáticos a razón de \$30.00 diarios, cada uno.

Artículo tercero: Comisionáse a la señora Ludibia Marulanda, Taxidermista del Museo, y al señor Eduardo Grimaldi, chofer, para que en asocio del Director y del Administrador del Museo se trasladen al sitio de Puracé en el departamento del Cauca, durante los días comprendidos entre el 17 y 22 de marzo, y colaboren en el estudio y recolección de ejemplares de esa región. Los comisionados devengarán viáticos a razón de \$20.00 diarios, cada uno.

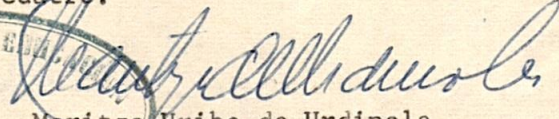
Artículo Cuarto: Autorízase la compra de una máquina sumadora, a la Casa Olivetti Colombiana S. A., por haber presentado la cotización más favorable por la suma de \$2.695.00.

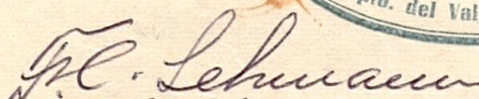
Artículo Quinto: Autorízase la compra de un Proyector de diapositivos, marca "Rollei" automático, al señor Francisco Vooght, de la Casa Fotoradio de ésta ciudad, por ser la única empresa comercial en presentar cotizaciones de ésta clase de equipos. Valor \$4.000.00.

Parágrafo: No se adjunta a la presente resolución, cotizaciones puesto que la única presentada fué la de la Casa Fotoradio de ésta ciudad.

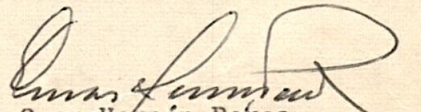
CUMPLASE

Dada en el Salón de la Junta de Administración a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.


SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Depo. del Valle del Cauca
Maritza Uribe de Urdinola
Presidenta


F. Carlos Lehmann.
Director

MUSEO DEPARTAMENTAL
ADMINISTRACION
DE HISTORIA NATURAL


Omar Hernán Perea
Secretario de la Junta.

RESOLUCION No. 007
(Abril 29)

Por la cual se hacen unos nombramientos en el Museo

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

Artículo Primero: Hácense los siguientes nombramientos :
Secretaria Bilingüe, Señorita Gloria Inés Escobar, con una
asignación mensual de \$900.00 pesos.


Aseador Vigilante, Sr. Victor Zapata, con una asignación
mensual de \$420.00 pesos.

Artículo segundo: Los nombramientos del personal nombrado tendrán efectivi-
dad al primero de mayo próximo.-

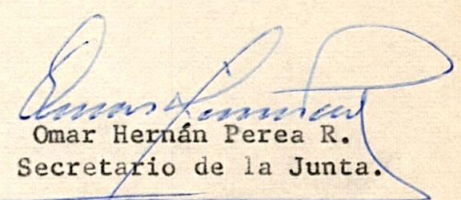
CUMPLASE

Dada en el Salón de la Junta de Administración a los veintinueve días del
mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.-


SECRETARIA DE P...
Dep'o. del Valle del Cauca
Maritza Uribe de Urdinola
Presidenta


F. Carlos Lehmann
Director.

MUSEO DEPARTAMENTAL
ADMINISTRACION
DE HISTORIA NATURAL


Omar Hernán Perea R.
Secretario de la Junta.

RESOLUCION No. 008 DE 1964
(Mayo 15)

Por la cual se hace un nombramiento y se da una autorización.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

Artículo Primero: Con efectividad al 16 del presente mes, nómbrase Ayudante Taxidermista del Museo, al señor Mario Rodríguez, con una asignación mensual de \$500.00. En remplazo del Sr. Andrés Mosquera.

Artículo Segundo: Autorízase la compra de vidrios para vitrinas y estantes a la casa "Almacén Edison" hasta por la suma de \$1.166.00

CUMPLASE

Dada en el Salón de la Junta de Administración a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.-

Maritza Uribe de Urdinola
SECRETARIA DE E.O.
Maritza Uribe de Urdinola
P. de la Presidenta

F. Carlos Lehmann
F. Carlos Lehmann.
Director



Omar Hernán Perea R.
Omar Hernán Perea R.
Secretario de la Junta.

MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal. }
P. O. Box } 938
Cables: MUSEUM

TELEFONOS: { 89634 - Dirección
 { 89642 - Administración

RESOLUCION No. 009 DE 1.964
(mayo 16)

Por la cual se autoriza la compra de uniformes para los empleados gufas y personal de servicio del Museo.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL , - en uso de sus facultades legales;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO: Autorízase al Sr. Administrador del Museo Departamental de Historia Natural, para que efectúe la compra de siete (7) pantalones, seis (6) camisas y cuatro (4) corbatas a la Casa Alonso Restrepo y Cfa., con destino al personal de gufas y empleados de servicio del Museo.

C U M P L A S E :

Dada en el Salón de Reuniones del Consejo de Administración a los diez y seis días del mes de mayo de 1.964.-

Maritza Uribe de Urdinola
Maritza Uribe de Urdinola
Presidenta de la Junta



F. Carlos Lehmann V.
F. Carlos Lehmann V.
Director



Omar Hernán Perea R.
Omar Hernán Perea R.
Secretario.-

MUSEO DEPARTAMENTAL
DE HISTORIA NATURAL

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal. { 938

P. O. Box {

Cables: MUSEUM

15
TELEFONOS: { 89634 - Dirección
89642 - Administración

C O P I A

RESOLUCION No. 010 de 1.964

(Mayo 30)

Por la cual se autorizan el pago de unos gastos, en el Museo de Historia Natural de Cali.

LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL DE CALI, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizáanse los pagos y compras que a continuación se detallan:

A Ferreteria Electra Ltda. de Cali, la compra de una escalera de Tijera, una carretilla de mano, un par de tijeras para prado, y un corta prado con ruedas de caucho. Valor \$ 1.019.00.-

A Talleres "ARPA LTDA." la confección de 15 cajones mariposeros a \$ 40.00 c/u. . Valor \$ 600.00.-

ARTICULO SEGUNDO: Comisionar al Sr. F. Carlos Lehmann V. , Director del Museo, para que se traslade al sitio de Puracé (Cauca) durante los días 7-8-9-10-11-12 de julio en compañía del personal de la Universidad del Valle, acolectar y estudiar la ecología de la zona. Viáticos a razón de \$ 30.00 pesos diarios.

C U M P L A S E :

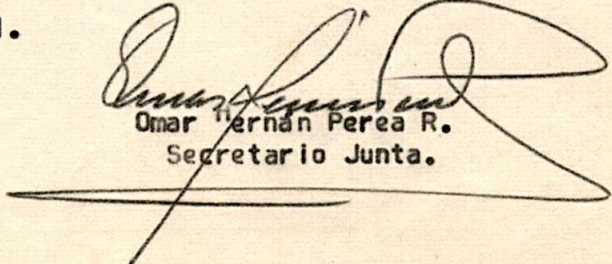
Dada en el salón de sesiones del Museo de Historia Natural a los 30 días del mes de junio de 1.964.-

(Fdo.) Maritza Uribe de Urdinola- Secretaria de Educación, Presidenta-

(Fdo.) F. Carlos Lehmann. Director del Museo.

(Fdo.) Omar Hernán Perea R. Administrador del Museo. Secretario.-

Es fiel copia tomada de su original.


Omar Hernán Perea R.
Secretario Junta.

MUSEO DEPARTAMENTAL
DE HISTORIA NATURAL

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal. } 938
P. O. Box }
Cables: MUSEUM

16
TELEFONOS: { 89634 - Dirección
 { 89642 - Administración

RESOLUCION No. 011 DE 1.964
(agosto 21o.)

Por la cual se autorizan algunos gastos y se aprueban unos contratos:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar las siguientes compras:

- a) Un lente de 250 m.m. con asesorios para un proyector "Roëley" a la casa Rotoradio de Cali, por la suma de \$ 985.50 M/cte.
- b) 10 Cajas para mariposas a Talleres Arpa Ltda, por un valor de \$ 400.00.-
- c) Un Archivador metálico marca "Sidney" a Bedout e Hijos Sucs. por un valor de \$762.60.-
- d) 16 ejemplares montados al Sr. Luis E. Orozco, por un valor de \$ 900.00
- e) Una colección Arqueológica de 91 muestras "Indios Tumacos", - al Sr. Wellington Castillo por un valor de \$ 990.00 M/cte.-
- f) Autorizar el pedido a la casa "Inter-libros" de Bogotá, que - consta de 4 tomos de "Los Animales" por un valor de \$1.150.00 los cuales serán cancelados con una cuota inicial de \$130.00, y 12 cuotas de \$85.00 pesos mensuales.-

PARAGRAFO:

Copia de la presente Resolución debe acompañarse a las cuentas - que el Administrador, rinda ante la Contraloría Departamental.-

CUMPLASE :

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de agosto de 1.964.-

MARITZA URIBE DE URDINOLA
Presidenta de la Junta

F. Carlos Lehmann V.- Director



Omar Hernán Fereá R. -Secretario

MUSEO DEPARTAMENTAL
DE HISTORIA NATURAL

CALI - COLOMBIA

Apartado Nal. }
P. O. Box } 938
Cables: MUSEUM

17
TELEFONOS: { 89634 - Dirección
 { 89642 - Administración

C O P I A

RESOLUCION No. 012 DE 1.964
(septiembre 29)

Por la cual se autoriza una compra y se dan unas comisiones al personal del Museo

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL
en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE :

Artículo primero: Autorizar al Administrador del Museo para que contrate con los Talleres Arpa de Cali, la confección de 2 vitrinas para colecciones de etnografía y pague por ellas la suma de \$ 550.00 por cada una, de acuerdo a las cotizaciones presentadas.

Artículo segundo: Comisionase al Dr. F. Carlos Lehmann V., director del Museo, - para que se traslade a la región del Putumayo, por el termino de quince días, a partir del proximo cinco del mes de octubre, ha realizar colecciones de aves y mamíferos en dicha región. El comisionado devengará viáticos a razón de \$ 80.00 pesos diarios.

Comisionanse con el mismo fin los siguientes empleados y personal experto del Museo así:

Sta. Ludibia Marulanda, por el término de 15 días a razón de \$ 50.00 peso diarios (taxidermista)

Sr. Mario Rodríguez P. por el termino de 15 días a razón de \$ 40.00 pesos diarios. (Ayudante de Taxidermia)

Sr. Pablo Emilio Nieto, por el término de 15 días a razón de - \$ 30.00 pesos diarios. (chofer)

Sr. Jesús Iván Pérez, por el término de quince días a razón de \$20.00 pesos diarios (colector)

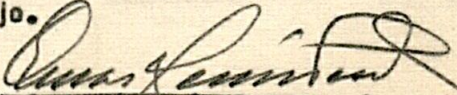
Artículo tercero: Autorizar al Administrador del Museo para cancelar al Sr. Jesús Iván Pérez el valor de \$350.00 correspondiente a una quincena de sueldos por sus servicios dentro de la expedición a la región del Putumayo.

CUMPLASE :

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de septiembre de 1.964.-

Fdo.) Hernán Mejía Arango.- Secretario de Educación - Presidente de la Junta.-
Fdo.) F. Carlos Lehmann V. Director del Museo de Historia Natural.- Fdo.) Omar Hernan Perea. Administrador - Secretario el Consejo.

ES COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL:


Omar Hernan Perea - Secretario

COPIA DE LA RESOLUCION NO. 013 DE 1.964

RESOLUCION No. 013 DE 1.964
(diciembre 5)

Por la cual se conceden unas vacaciones y se aprueban unos gastos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CALI
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Conceder vacaciones con retroactividad al 27 de noviembre del presente año, al Sr. Carlos ^{Hernán} Millán, Portero del Museo, y por el término de 15 días hábiles.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar los pagos siguientes:

Al Sr. Honorio Mahecha, electricista, la suma de \$ 625.00 pesos por concepto de reparaciones electricas.

A Tipograpfia Central, la suma de \$ 520.00 pesos por concepto de impresos.

A International Center, la suma de \$ 210.00 por concepto - de suministro de munición.

A Alfonso Garcia, por concepto de reparaciones e instalaciones electricas en la caja de controles, la suma de \$650.00.-

PARAGRAFO: Mientras duran las vacaciones del Sr. Millán, será reemplazado por el Sr. Mario Rodríguez, Ayudante de Taxidermia.

CUMPLASE :

Dada en Cali, a los cinco días del mes de diciembre de 1.964.- FIRMADA: Luis Enrique Borrero, Presidente de l Consejo, F. Carlos Lehmann V. Director General, Omar Hernán Perea, Administrador, Maria E. Caporali, secretaria.-

Es fiel copia tomada de su original:
Cali, marzo 2 de 1.965.-

MUSEO DEPARTAMENTAL
MUSEO DE HISTORIA NATURAL
DIRECCION
Secretaria de la Junta
Eugenia Caporali

RESOLUCION N° 014 DE 1964

(diciembre 12)

Por la cual se autorizan unos pagos, y se dictan otras disposiciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL MUSEO DEPARTAMENTAL DE HISTORIA NATURAL en uso de sus facultades legales,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Administrador del Museo de Historia Natural para que efectue los siguientes pagos:

A Talleres Arpa Ltda. la suma de \$ 750.00, valor de la confección de 3 baúles para colecciones; por ser esta la cotización más favorable.

Al Dr. F. Carlos Lehmann y al Señor Omar Hernán Perea, Director y Administrador del Museo respectivamente la suma de \$ 200.00 cada uno por concepto de viáticos a la ciudad de Bogotá, en asuntos relacionados con la Institución.

A Arcadio Alvarez "Automotores" la suma de \$ 500.00 por concepto del alquiler de un vehículo para expediciones del Museo.

Al Señor Kjell von Sneidern la suma de \$ 2.500.00 como primera cuota para la compra de 3.675 pares de ojos a razón de \$ 1,50 el par. Saldo a 90 días.

PARAGRAFO:

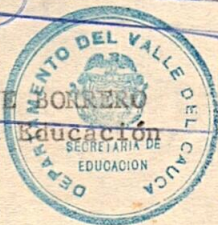
Como no se recibieron cotizaciones de otras casas comerciales extranjeras para la compra de ojos de cristal para aves, mamíferos, peces etc., se determinó la compra directamente al Señor Kjell von Sneidern de Guayaquil, Ecuador.

CUMPLASE :

Dada en Cali, a los 12 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

[Handwritten signature of Luis Enrique Borrero]

LUIS ENRIQUE BORRERO
Secretario de Educación



[Handwritten signature of F. Carlos Lehmann V.]
F. Carlos Lehmann V.-Director

[Handwritten signature of Omar Hernán Perea]
Omar Hernán Perea-Administrador



[Handwritten signature of María E. Caporali]
María E. Caporali C.
Secretaria.